



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE OFERTAN LOS DESTINOS A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2022.

Por Resolución de 1 de agosto se ha publicado la relación de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocadas por Resolución de 27 de abril de 2022 (BOE del día 6 de mayo).

Como fase previa al nombramiento como personal funcionario de carrera se hace necesario realizar la oferta de puestos de trabajo que han de desempeñar en dicha condición.

En consecuencia, ESTA SUBSECRETARÍA HA RESUELTO,

PRIMERO.- Ofertar a quienes han superado el proceso selectivo de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2021, por el sistema general de acceso libre, los puestos de trabajo incluidos en el **Anexo I** de esta Resolución,

SEGUNDO.- Las solicitudes se realizarán presentando el **Anexo II** a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (punto de acceso general) (*DIR3 EA0022311*).

Se pueden realizar consultas en el correo electrónico oposiciones@mapa.es

Las personas aspirantes deberán solicitar destino en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de este Departamento.

TERCERO.- La adjudicación de destinos se efectuará, dentro del programa específico por el que hayan optado en su momento las personas aspirantes, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril).

CUARTO.- Las personas aspirantes deberán elegir destino dentro del programa específico por el que hayan participado y deberán solicitar un número de destinos igual al número de orden que ocupan dentro de dicho programa. Los destinos se indicarán por orden de preferencia.

QUINTO.- A quienes no presenten su solicitud de destino, de acuerdo con lo señalado en los apartados anteriores de esta Resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes del **Anexo I** que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

SEXTO.- Al amparo de lo previsto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, al tomar posesión de su destino como funcionarios de carrera, podrán solicitar el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados a la Administración durante el período de prácticas.

SÉPTIMO.- Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,



de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid,
EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN,
Firmado electrónicamente por
Ernesto Abati García-Manso



A N E X O I
OFERTA DE DESTINOS

ESCALA DE TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE OO.AA. DEL MAPA

SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

OEP 2021

Nº ORDEN	PROGRAMA ESPECÍFICO	MINISTERIO CCDD/OOAA	PUESTO DE TRABAJO DENOMINACIÓN	RESIDENCIA LOCALIDAD/PROVINCIA	NIVEL CD C. ESPECIFICO OBSERVACIONES
1	LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Dirección General de la Industria Alimentaria. Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria y Laboratorios Agroalimentarios	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA	MADRID (MADRID)	C.D.: 24 C.E.: 7.050,12 €
2	LABORATORIOS DE SANIDAD Y GENÉTICA ANIMAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. División de Laboratorios de Sanidad de la Producción Agraria	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR DE LABORATORIO	MADRID (MADRID)	C.D.: 24 C.E.: 7.050,12 €
3	LABORATORIOS DE SANIDAD E HIGIENE VEGETAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. División de Laboratorios de Sanidad de la Producción Agraria	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR	LUGO (LUGO)	C.D.: 24 C.E.: 7.050,12 €
4	AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Subsecretaría Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA	MADRID (MADRID)	C.D.: 24 C.E.: 7.050,12 €
5	AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura Subdirección General de Acuicultura, Comercialización Pesquera y Acciones Estructurales	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA	MADRID (MADRID)	C.D.: 24 C.E.: 7.050,12 €



CSV : GEN-c0cb-66ce-a1c9-a840-acc4-06ca-3cf5-1165

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ERNESTO ABATI GARCIA-MANSO | FECHA : 30/08/2023 13:19 | Sin acción específica



Nº ORDEN	PROGRAMA ESPECÍFICO	MINISTERIO CCDD/OAAA	PUESTO DE TRABAJO DENOMINACIÓN	RESIDENCIA LOCALIDAD/PROVINCIA	NIVEL CD C. ESPECIFICO OBSERVACIONES
6	AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria Unidad de Apoyo	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA	MADRID (MADRID)	C.D.: 24 C.E.: 7.050,12 €
7	AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A. (AICA) Secretaría General	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA	MADRID (MADRID)	C.D.: 24 C.E.: 7.050,12 €



CSV : GEN-c0cb-66ce-a1c9-a840-acc4-06ca-3cf5-1165

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ERNESTO ABATI GARCIA-MANSO | FECHA : 30/08/2023 13:19 | Sin acción específica



**ANEXO II
SOLICITUD DE DESTINOS**

ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE OO.AA. DEL MAPA		OEP 2021
PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
DNI <input type="text"/>	TURNO <input type="text"/>	
PROGRAMA ESPECÍFICO <input type="text"/>		Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>

Puestos por orden de preferencia (en las casillas se escribe el nº de orden del puesto de acuerdo con el Anexo I, el número que hay a la izquierda de cada recuadro indica la preferencia)

PUESTO NÚMERO	PUESTO NÚMERO	PUESTO NÚMERO	PUESTO NÚMERO
1 <input type="text"/>	2 <input type="text"/>	3 <input type="text"/>	4 <input type="text"/>

TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>
En a de 2023 (FIRMA)	

Correo electrónico de consultas en la Subdirección General de Recursos Humanos. Procesos Selectivos: oposiciones@mapa.es

SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Pª de la Infanta Isabel, 1

28071 MADRID



ANEXO III

ESCALA DE TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE OO.AA. DEL MAPA

RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2022, BOE DEL 6 DE MAYO

SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE DEBEN SOLICITAR DESTINO

Nº ORDEN DEL PROCESO SELECTIVO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROGRAMA ESPECÍFICO	PUNTUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO	Nº ORDEN DENTRO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO
1	MORILLA GUERRERO, EDUARDO	***8734**	LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS	81,46	1
2	BARON FERNANDEZ, JAVIER	***1835**	AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	81,16	1
3	GOMEZ-CORONADO CASTILLO, MARIA TERESA	***3068**	AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	80,79	2
4	MARIN MORENO, ALBA	***6825**	LABORATORIOS DE SANIDAD Y GENETICA ANIMAL	79,50	1
5	BOHME, KAROLA	***1447**	LABORATORIO DE SANIDAD E HIGIENE VEGETAL	75,95	1
6	ALCANTUD SENENT, JORGE	***5652**	AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	75,34	3
7	MORENO ROJAS, SERGIO	***0958**	AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	72,12	4

